



QUILACO, 11 DE FEBRERO DE 2014.

Mat.: Autoriza Permiso Administrativo.

DECRETO N° 454.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1.998; y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662, del 16 de Junio de 1.992 que aprueba su texto refundido.

CONSIDERANDO: La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 11 de Febrero de 2014.

DECRETO:

1.- Autoriza Permiso Administrativo a Doña ALEJANDRA PEÑAILLO PEÑAILLO, TENS Enfermería Departamento de Salud Quilaco, por 01 día hábil, día 13 de Febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVQ/CFL/~~MPA~~/lmi
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Interesado.
- Archivo Depto. Salud.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE (S)